

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: COMITÉ DE PERSONAS, COMPLIANCE Y APOYO LEGISLATIVO			
Tema Convocatoria: Nueva Ley Karin: ¿Cómo las empresas			
Fecha	14/08/2024	Hora Inicio	09:30 AM
MODALIDAD	Presencial	Hora Fin	11:00 AM
Expositor(es)	Rocío García De La Pastora Socia en Guerrero Olivos	Contacto	

ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
Andrea Fáez	Pc Factory	✓
Andrea Pizarro	Betterfly	✓
Beatriz Manieu	Coopeuch	✓
Carlos González	Salcobrand	✓
Catalina Riveros	Salcobrands	✓
Claudia Gallegos	Deepsorce	✓
Cristóbal Hammersley	BCI	✓
Diego Robin	Compite	✓
Felipe Von Unger	SQM	✓

Francisca Álvarez	Pricewaterhouse	✓
Francisca Morales	Oxiquim	✓
Ignacio Zaldívar	Copec	✓
Isabel Lagos	Blue Express	✓
José Pedro Arana	Farmacias Ahumada	✓
José Valenzuela	FEMSA	✓
Juan Enrique Joannon	Samsung	✓
Juan Pablo Larrain	BCI	✓
María José Delaporte	Finterra	✓
Matías Infante	WOM	✓
Pamela Pino	Coopeuch	✓
Paulina Espinoza	Ok Market S.A.	✓
Pedro Guerrero	Samsung	✓
Pedro Pablo Hormazábal	Kitchen Center	✓
Silvana Rosso	Nestlé Chile	✓
Sonia Ovalle	Agencia de Aduana Browne	✓
Úrsula Valenzuela	Coopeuch	✓

Víctor Messina	Telefónica	✓
Carlos Soubllette	CCS	✓
Paula Lapostol	CCS	✓
Ivonne Yáñez	CCS	✓
Julia Vergara	CCS	✓
Macarena Cifuentes	CCS	✓
María Ignacia Díaz	CCS	✓
Ángel Pereda	CCS	✓
Daniela Cisternas	CCS	✓

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- Avance agenda legislativa y guía implementación para empresas Ley Karin
Expone: Ivonne Yáñez Saba, Abogada CCS
- Nueva Ley Karin: ¿Cómo las empresas deben adaptarse a las nuevas normas?
Invitada: Rocío García De La Pastora, Socia en Guerrero Olivos
- Panel de preguntas

TEMAS TRATADOS

ASUNTO	
Avance agenda legislativa y nueva Ley Karin	<p>La sesión comenzó con Ivonne, quien destacó la nueva plataforma de la CCS en Agenda Legislativa, el cual proporciona acceso directo y actualizado a información legislativa y proyectos de ley clave para las empresas. Por otro lado, destaca la nueva guía de la CCS para una correcta implementación de la Ley Karin en el ámbito empresarial.</p> <p>Posteriormente, Rocío desde una mirada práctica nos presentó la nueva Ley Karin, el cual busca generar un cambio cultural en el trato y respeto</p>

	<p>en el trabajo para erradicar la violencia y el acoso laboral. Rocío, realiza especial énfasis en los siguientes puntos:</p> <p>Principales modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del alcance del acoso laboral, incluyendo la violencia ejercida por terceros y conductas incívicas. - Establecimiento de obligaciones preventivas para las empresas, como protocolos y medidas de prevención. <p>Conceptos claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acoso laboral: Conductas de agresión u hostigamiento que resulten en menoscabo, maltrato o humillación. - Acoso Sexual: Requerimientos no consentidos de carácter sexual que amenacen la situación laboral de la persona. - Violencia en el trabajo por terceros: Conductas de clientes, proveedores, entre otros, que afecten a los trabajadores. - Conductas incívicas y sexismo: Comportamientos groseros o basados en la superioridad de un género sobre otro. <p>Protocolo preventivo: Debe incluir identificación de riesgos, medidas de prevención, y protección de la privacidad de los involucrados.</p> <p>Investigación: Incluye la participación del sindicato y la empresa o Dirección del Trabajo. La investigación debe completarse en un plazo de 30 días y se pueden adoptar medidas de resguardo durante el proceso.</p> <p>Principales desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con contratistas y manejo del clima laboral - Rol interpretativo y normativo de la Dirección del Trabajo y la posible judicialización de casos. - Capacitación constante y efectiva de las empresas con sus trabajadores. - Identificar aspectos fundamentales en la promoción de ambientes de trabajo sanos y seguros, para evitar vulneración de los derechos de los trabajadores en entornos laborales.
--	---

Comité invitado	Pymes
------------------------	-------

Fecha próxima reunión	11 de Septiembre 2024
------------------------------	-----------------------

Paula Lapostol

 Secretaria Ejecutiva

20/08/2024

 Fecha de aprobación